En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con cinco minutos del día doce de noviembre del año dos mil quince, se reunieron en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM); con domicilio ubicado en Av. Plan de Ayala No. 501, Local 26 G, H, I, J., Col. Teopanzolco, Cuernavaca, Mor., C.P. 62350, los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; los C.C. **Lic. Gerardo Roberto de la Rosa Carmona,** Jefe del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales en su carácter de suplente del **Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez**, Director General del COBAEM, en su carácter de Presidente del Consejo de Información Clasificada; **Mtro. José Raúl Peña de la Sancha,** Coordinador Sectorial del COBAEM, en su carácter de Coordinador del Consejo de Información Clasificada; el **Lic. Samuel Su Robles,** Jefe del Departamento de Recursos Humanos del COBAEM, en su carácter de suplente de la **Lic. Erandi Isabel López Herrería** Directora Administrativa del COBAEM y Jefa de la Unidad de Información Pública; **C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas**, Jefa del Departamento de Promoción y Vinculación del COBAEM, en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada; y **C.P. Juana Arias Brito,** en su carácter de Comisaria Pública del COBAEM e integrante del Consejo de Información Clasificada; quienes fueron convocados oportunamente a la Décima Primera Sesión Ordinaria 2015 del CIC-COBAEM, mediante memorándum número 1736, de fecha cinco de noviembre del año dos mil quince, firmado por la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada del COBAEM, en términos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. El **Lic. Gerardo Roberto de la Rosa Carmona,** Jefe del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales y suplente del **Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez**, Director General del COBAEM y Presidente del CIC, da inicio a la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015,** del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.----------
---

En uso de la palabra **la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada**, apertura oficialmente la sesión, siendo las doce horas con cinco minutos del día doce de noviembre del año dos mil quince y da la bienvenida a los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos y procede a dar lectura a los puntos del orden del día. ----------
---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

En el desahogo del **PUNTO NÚMERO UNO.- Lista de asistencia.**----------
En uso de la palabra la **Secretaria Técnica**, da la bienvenida y realiza el pase de lista, turnando el formato de asistencia a los presentes, como se desprende del pase de lista y del documento utilizado para recabar la firma de cada asistente, procediendo a firmar la lista de asistencia. Acto continúo, **el suplente del Presidente declara la existencia del quórum legal** para el desahogo de la presente sesión, conforme al artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. ----------
---

En relación al **PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**----------
La Secretaría Técnica somete a consideración de los integrantes del Consejo de Información Clasificada del orden del día, estando de acuerdo los integrantes por unanimidad se aprueba, el orden del día de la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015 del CIC-COBAEM** quedando de la siguiente manera: -----
---

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Solicitud de copias certificadas de pólizas de cheques, así como de las minutas y/o acuerdos que guarden relación con los mismos expedidos a nombre de Luz María Monarres Villalobos, de acuerdo a la relación adjunta.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Una vez puesta a consideración la orden del día propuesta, la C. **María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas**, en su carácter de **Secretaria Técnica** del Consejo de Información Clasificada pregunta si están de acuerdo con la misma, a lo que los integrantes del consejo manifiestan su total aprobación, por lo tanto proceden y emiten el siguiente: ----------

---

Acuerdo No. 01/2/11/CIC/12/11/15.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2015, del CIC-COBAEM. -----

---

En el desahogo al **PUNTO NÚMERO TRES.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**----- En uso de la palabra la **C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas**, en su carácter de **Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada**, somete a consideración de los integrantes del CIC-COBAEM, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Una vez acordado lo correspondiente, los integrantes del CIC COBAEM, exponen el siguiente acuerdo.----------

---

Acuerdo No. 02/3/11/CIC/12/11/15.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada, aprueban por unanimidad de votos la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día once de septiembre de dos mil quince.----------

---

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Solicitud de copias certificadas de pólizas de cheques, así como de las minutas y/o acuerdos que guarden relación con los mismos expedidos a nombre de Luz María Monarres Villalobos, de acuerdo a la relación adjunta. El **Lic. Samuel Su Robles** comenta que en dicho documento se solicitan diferentes pólizas de cheques de los años 2008 al 2014 que adjunta con números de cheques, conceptos y montos totales, por lo cual se solicita a los integrantes del consejo hacer algún comentario al respecto. La **C.P. Juana Arias Brito** comenta que tiene conocimiento de que fueron dos solicitudes distintas una de fecha 01 de octubre y la otra con fecha 22 de octubre, ella pregunta si la primera solicitud fue atendida, a lo que el **Lic. Samuel Su Robles** dice que la primera solicitud la hizo directamente por medio de oficio al director general y la contesta el área contable diciéndole que no es posible proporcionarla, y al obtener esa negativa la interesada recurre a esta estancia. El **Lic. Gerardo de la Rosa** comenta que con esta solicitud es evidente que se pretende interponer una demanda en contra del colegio por el pago de esos conceptos y utilizarlos como evidencia, y sugiere analizar la posibilidad y si es procedente que esa documentación se pueda clasificar. El **Lic. Samuel Su Robles** comenta que es una trabajadora no activa, es jubilada y pretende que el bono que percibía (como parte productiva) se integre este concepto a la parte de su pensión. Una vez acordado lo correspondiente, los integrantes del CIC COBAEM, exponen el siguiente acuerdo: ----------

---

Acuerdo No. 03/4/11/CIC/12/11/15.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada, aprueban por unanimidad de votos que se verifique por parte de área administrativa la existencia de los expedientes en el archivo muerto. ----------

---

PUNTO NÚMERO CINCO.- Asuntos Generales. En uso de la palabra la Secretaria Técnica del CIC-COBAEM, pregunta a los presentes si desean manifestar algún asunto en general a lo que no manifestaron ningún asunto a tratar.----------

---

PUNTO NÚMERO OCHO.- Clausura de la Sesión.----------
Continuando con el orden del día y al no registrarse ninguna otra intervención, se procede a la **clausura de la sesión**, siendo las doce horas treinta minutos del día doce de noviembre del año dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

---

----------**RÚBRICAS**----------

Integrantes del Consejo de Información Clasificada del
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos
Firmas

Lic. Gerardo Roberto de la Rosa Carmona
Suplente del Director General y
Presidente del CIC-COBAEM

Mtro. José Raúl Peña de la Sancha
Coordinador Sectorial y Coordinador del
CIC del COBAEM.

Lic. Samuel Su Robles
Suplente de la Jefa de la Unidad de Información
Pública.

Paz Rubín de la Borbolla

C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas
Jefa del Depto. de Promoción y Vinculación y
Secretaria Técnica del CIC-COBAEM.

C.P. Juana Arias Brito
Comisaria Pública del COBAEM

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con cinco minutos del día doce de noviembre del año dos mil quince, se reunieron en la sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, sito en Av. Plan de Ayala Nº. 501, primer piso Local 26 G, H, I, J, interior de la Plaza Los Arcos, colonia Teopanzolco de ésta ciudad de Cuernavaca, para desahogar la Décimo Primera Sesión Ordinaria 2015, los **C.C. Lic. Gerardo de la Rosa Carmona**, Jefe del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales en su carácter de suplente del **Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez**, Director General del COBAEM, en su carácter de Presidente del Consejo de Información Clasificada; **Mtro. José Raúl Peña de la Sancha,** Coordinador Sectorial del COBAEM, en su carácter de Coordinador del Consejo de Información Clasificada; **Lic. Samuel Su Robles,** Jefe del Departamento de Recursos Humanos en su carácter de suplente de la **Lic. Erandi Isabel López Herrería**, Directora Administrativa del COBAEM y Jefa de la Unidad de Información Pública; **C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas**, Jefa del Departamento de Promoción y Vinculación del COBAEM, en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada; **C.P. Juana Arias Brito,** en su carácter de Comisaria Pública del COBAEM e integrante del Consejo de Información Clasificada; en atención al memorándum número 1736 de fecha cinco de noviembre de dos mil quince, firmado por la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 4, 8 fracción II y 9 del "Reglamento de la Unidad de Información Pública y del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos", quienes toman el siguiente:----------

---

----------**ACUERDO**----------

Acuerdo No. 03/4/11/CIC/12/11/15.- Los integrantes del Consejo de Información Clasificada, aprueban por unanimidad de votos que se verifique por parte de área administrativa la existencia de los expedientes en el archivo muerto.----------

---

Integrantes del Consejo de Información Clasificada del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

Firmas

Lic. Gerardo de la Rosa Carmona
Suplente del Director General y Presidente del CIC-COBAEM

Mtro., José Raúl Peña de la Sancha
Coordinador Sectorial del COBAEM

Lic. Samuel Su Robles
Suplente de la Directora Administrativa

C. María de la Paz Rubín de la Borbolla Arguedas
Jefa del Departamento de Promoción y Vinculación Institucional

C.P. Juana Arias Brito
Comisaria Pública del COBAEM